

OFICINA DE PREVENCIÓ I GESTIÓ MEDIAMBIENTAL

Nota informativa

Recomendaciones de seguridad para la prevención de riesgos laborales en almacenamientos

Almacenar los diferentes materiales de forma segura es una buena forma de evitar accidentes, que pueden afectar a uno mismo o a otras personas. El espacio destinado a almacén y la organización del mismo, deberán reunir los siguientes requisitos básicos:

- 1. Estar adecuadamente iluminado y ventilado.
- 2. Permitir el fácil acceso a los extintores de incendio.
- 3. Mantener permanentemente despejadas las salidas para el personal, sin obstáculos ni obstrucciones.
- 4. Las válvulas, interruptores, cajas de fusibles, tomas de agua, señales de advertencia, equipos de primeros auxilios, etc., no deberán quedar ocultos por bultos, pilas, etc.
- 5. Los pasillos de circulación deben ser suficientemente anchos y deben mantenerse libres de obstáculos en todo momento.

Almacenamiento - apilamiento

- Los materiales se depositarán en los lugares señalados para este fin, sin invadir los espacios destinados al tránsito, a la carga/descarga o al embalado/desembalado de materiales.
- Debe respetarse la capacidad de carga máxima de las estanterías y de los equipos de transporte.
- Antes de depositar materiales en las estanterías, debe comprobarse su estabilidad.
- Los materiales más pesados deben situarse en los estantes más bajos.
- Para recoger materiales, no se debe trepar por las estanterías. Se utilizarán escaleras adecuadas.
- Al apilar bultos, debe cuidarse la estabilidad de la pila, de forma que no represente riesgos para las personas, carretillas o cualquier otro medio de transporte que circule por sus inmediaciones.
- Las pilas de materiales no deberán entorpecer el paso, estorbar la visibilidad ni tapar el alumbrado.
- Siempre que sea posible, se evitarán las pilas demasiado altas, para garantizar su estabilidad y facilitar la recuperación del material sin tener que subirse a la pila.
- Para bajar un bulto de una pila, la persona no debe colocarse nunca delante de ella, sino a un costado.
- Las pilas de materiales que puedan rodar (tubos, postes, troncos, etc.) deben asegurarse mediante cuñas, calzos o cualquier otro medio que impida su desplazamiento. No deben sobresalir aristas vivas hacia lugares de paso.
- Las barras ligeras pueden almacenarse verticalmente en bastidores especiales.



OFICINA DE PREVENCIÓ I GESTIÓ MEDIAMBIENTAL

Nota informativa

- Los bidones se deben apilar de pie y con el tapón hacia arriba. Entre fila y fila se pueden poner tablas de madera con la finalidad de soporte y protección
- Los materiales especiales difíciles de apilar o peligrosos, como por ejemplo, el vidrio, se almacenarán en estanterías o compartimentos especiales.
- No se debe fumar en lugares donde se almacenen materias inflamables o que ardan con facilidad. En estas zonas debe vigilarse especialmente que no exista nada que pueda producir llamas o chispas o que pueda suponer una fuente de calor.
- Los extintores de incendios deben colocarse en lugares de fácil acceso, convenientemente señalizados, cuyos accesos deben mantenerse despejados a toda costa.
- Los materiales almacenados nunca deben tapar o bloquear los extintores o bocas de incendio, ni sus accesos.
- Lo mismo puede decirse de las salidas o puertas de emergencia, las cuales deben estar siempre despejadas. Está prohibido colocar materiales frente o junto a las puertas de salida del personal.
- Mantenga limpio y ordenado el lugar de trabajo y sus inmediaciones. Los objetos caídos y desperdigados pueden provocar tropezones y resbalones peligrosos, por lo que deberán recogerse antes de que esto suceda.

Protección personal

- Los riesgos que corre el personal dependen en gran medida de la clase de almacén de que se trate y de los materiales que se almacenen. En caso necesario se deberán utilizar equipos de protección individual como:
 - \cdot Guantes, cuando exista riesgo de cortes, pinchazos, abrasiones, aprisionamientos al mover cajas...
 - · Protección respiratoria si se han de manejar sustancias o contenedores de sustancias nocivas.
 - · Ropa de protección especial (más guantes y gafas) cuando se manejen sustancias corrosivas, ácidos, etc.
- La ropa de trabajo deberá llevarse abrochada, no demasiado holgada, y no deberá haber partes desgarradas o colgantes.
- No llevar anillos o pulseras; pueden ser causa de enganches.
- Cuidado con las astillas, clavos, ataduras de alambre, rebabas y rebordes cortantes de algunas piezas y materiales.
- Los flejes pueden ser tan cortantes como cuchillas. Nunca deben manejarse las cargas cogiéndolas por los flejes.
- Para cortar, retirar o colocar flejes se utilizarán guantes apropiados y gafas de protección.



OFICINA DE **P**REVENCIÓ I **G**ESTIÓ **M**EDIAMBIENTAL

Nota informativa

Documentos relacionados:

- Recomendaciones de seguridad para el mantenimiento del orden y de la limpieza
- Recomendaciones de seguridad para la prevención de riesgos laborales en el manejo manual de cargas
- Recomendaciones de seguridad en el uso de carros y carretillas manuales
- Recomendaciones de seguridad en el uso de carretillas elevadoras, transpaleta y puentes grúa
- Recomendaciones de seguridad para el uso de escaleras de mano